

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Luis Villalobos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

SUSCRIPCIÓN

Á FAVOR

DE LOS OBREROS AGRÍCOLAS DE TEBÁ

en huelga forzosa por defender el principio de asociación.

Suma anterior, 4.907,79 pesetas.

Madrid.—Recaudado en el Centro de Sociedades Obreras: El 312, 1.—Leovigildo, 0,50.—Broeders, 0,50.—Reves, 0,25.—T. Martínez, 0,25.—P. Iglesias, 0,25.—Rovira, 0,50.—C. Azorin, 0,25.—B. Lumberras, 0,50.—Total, 4.

Recaudado en la imprenta de Ambrosio Pérez: P. Sáenz, 1.—Prieto, 1.—Núñez, 1.—Faustino, 0,50.—Hilario, 0,50.—Sanz, 0,50.—Tejero, 0,50.—Serrano, 0,50.—Julio, 0,50.—Urcana, 0,50.—Marcos, 0,10.—Jaime, 0,10.—Angel, 0,25.—Nieva, 0,25.—Javier, 0,50.—Carbajo, 0,25.—Un socialista regional, 0,50.—Aracil, 0,25.—Total, 8,70.

Tetuán de Chamartín.—Montesinos, 0,25.—Domingo, 0,25.—Tirso, 0,25.—Montes, 0,25.—Rodríguez, 0,25.—Sanchez, 0,25.—Eusebio, 0,25.—Argenta, 0,25.—Silva, 0,25.—Ruiz, 0,25.—Atienza, 0,50.—Revilla, 0,50.—Total, 3,50.

Bilbao.—Sociedad de Moldeadores, 15.—Colecta hecha entre los delegados al Congreso de la Unión General, 2,05.—Sociedad de Zapateros, 25.—Sociedad de Tonerros, 10.—Sociedad de Cordeleros, 5.—Sociedad de Cerrajeros-balconeros, 5.—Varios, 1.—Total, 63,05.

León.—Colecta hecha en el mitin de 1.º de mayo, 8,10.

Gijón.—Recaudado en el Centro Obrero, 14,20.

Portugalete.—Sociedad de Zapateros, 60.

Oviedo.—M. Aguilanue, 1.—M. Vigil, 1.—J. Martínez Prado, 0,25.—Total, 2,75.

Proaza.—M. Pendas, 0,50.

Ferrol.—Producto de una colecta hecha en el Centro de Sociedades Obreras en el mitin preparatorio de la Manifestación de 1.º de mayo, 3,50.

Sestao.—Producto de una colecta, 7.—A. Abásolo, 0,25.—S. Besa, 0,50.—M. Chamorro, 0,20.—V. Porres, 0,15.—P. Gálvez, 0,10.—E. Fernández, 1.—A. Abásolo, 0,30.—J. Blanco, 0,20.—P. Valladares, 0,25.—J. Aparicio, 0,25.—O. Aspiazu, 0,20.—J. Blanco, 0,20.—J. Valle, 0,20.—V. Castillo, 0,25.—A. Brizuela, 0,30.—J. Beresartúa, 0,20.—M. Zubizarreta, 0,25.—J. Hormaechea, 0,20.—E. Pérez, 0,20.—Total, 12,20.

Deusto.—Recaudado por la Agrupación Socialista: Colecta hecha el 1.º de mayo, 3,40.—J. Lazcano, 0,25.—R. Balza, 0,30.—Uno á quien no deja su padre ser socialista, 0,25.—El primo del anterior, 0,15.—A. López, 0,25.—F. Urizar, 0,40.—Eugenio Arrasti, 0,30.—Total, 5,30.

Valencia.—J. B. Nadal, 0,20.—J. M. García, 0,20.—A. García, 0,25.—V. Anón, 0,25.—M. Peiró, 0,25.—R. Carenas, 0,25.—A. Tomás, 0,50.—S. Aliaga, 0,15.—M. Marqués, 0,20.—E. Biosca, 0,25.—M. Raimundo, 0,10.—A. Sanchis, 0,10.—P. Chirivella, 0,50.—J. Mas, 0,50.—T. Diaz, 0,20.—S. Páez, 0,10.—J. Serrador, 0,25.—J. Contreras, 0,10.—F. Roca, 0,25.—A. Marco, 0,25.—L. Salvador, 0,25.—B. Serra, 0,25.—S. Gascó, 0,50.—J. M. Andren, 0,50.—J. Biosca, 0,25.—Total, 6,60.

San Sebastián.—Parte de una colecta hecha entre los canteros asociados, 7,60.

Monforte.—E. N. 1.—R. Rey, 0,50.—M. Lamela, 0,25.—P. Galindo, 0,30.—J. Roca, 0,30.—M. Bragado, 0,50.—A. Rodríguez, 0,50.—L. Rivas, 0,25.—M. Chapel, 0,25.—A. Lorenzo, 0,50.—A. Rey, 0,25.—B. Rodríguez, 0,25.—C. Ferreira, 0,25.—M. Losada, 0,25.—A. Somoza, 0,25.—L. Diaz, 0,30.—Un socialista en miniatura, 0,20.—A. García, 0,50.—M. Magán, 0,50.—M. Espinosa, 0,50.—J. Celás, 0,25.—I. Herrero, 0,25.—A. Maese, 0,40.—A. Fernández, 0,20.—A. García, 1.—G. Quiroga, 0,50.—A. Luengo, 1.—D. Alonso, 0,50.—R. Rivas, 0,10.—José R., 0,10.—C. Fonces, 0,20.—E. González, 0,10.—M. Castro, 0,20.—P. López, 0,10.—J. Pérez, 0,10.—E. Pérez, 0,20.—A. Maese, 0,20.—Total, 13.

Importa lo recaudado hasta la fecha, 5.120,79 pesetas.

LA SEMANA SANGRIENTA

Hace treinta y un años que la burguesía francesa pretendió aniquilar por el terror las ideas defendidas por los valientes comunales de París.

A la vista tiene lo que ha conseguido. Detuvo, sí, durante algunos años el movimiento revolucionario del proletariado francés; pero lograr la muerte de las ideas por aquellos proclamadas, acabar con las aspiraciones redentoras de los desheredados, eso le ha sido imposible.

Hay al presente más hombres en Francia que defienden la *Commune*, el significado altamente revolucionario de aquella épica jornada, que había entonces. Fuera de Francia son millones los que consideran á los

hombres de la revolución del 18 de marzo de 1871 como sus predecesores.

La sangre que la burguesía francesa derramó en la célebre semana, las vidas proletarias que su ferocidad sacrificó, sólo le han servido para acreditar su crueldad, para poner de relieve sus instintos de fiera.

Al recordar hoy los trabajadores aquella horrible matanza, sienten crecer en ellos su admiración y su cariño hacia los que cayeron bajo el plomo de los soldados de Versalles, y sus afanes por barrer una clase que, para sostenerse y vivir, tiene que apelar á semejantes crímenes.

Sí; en este día los proletarios conscientes de todo el mundo, á la vez que enaltecen á los que fueron víctimas de la saña burguesa, juran vengarse de ella acabando con todos los privilegios de la casta explotadora.

HECHOS

Contrasta con el estrépito de los festejos lo callado de la labor del Congreso de la Unión General, como en general contrastan los actos de la parte del elemento obrero que en ese organismo está agrupada con la garrulería y la bambolla ambiente.

Se han reunido 96 hombres representando 32.000; no ha habido ni discusiones en que el personalismo ó la vanidad hayan sido agentes, ni menosprecio de la consideración que á sí propia y á los demás debe toda persona, ni nada, en suma, de lo que es uso y costumbre en asambleas burguesas y también en las de ciertos elementos obreros, precisamente los que más dicen odiar personalismos y jerarquías.

Buena voluntad, sinceridad, móviles honrados y nobles; no otra cosa ha podido verse en el Congreso. Equivocados ó no, los hombres que han intervenido en los debates ni se han pagado de exhibiciones ni han obedecido á solicitudes del egoísmo; su punto de mira fué en todo momento el bien de la clase obrera, el mejoramiento de ellos mismos y de quienes les honraron con su representación.

Satisfechos pueden volver los delegados á las respectivas localidades, y con orgullo pueden dar á sus comitentes cuentas de su gestión.

Han trabajado mucho y bien, han perfeccionado el instrumento de mejoramiento, aportando todos y cada uno á la obra común el caudal de enseñanzas en que tan prodigios fueron los últimos tiempos.

Han podido verse en el Congreso muchas cosas, pero la de observación más inmediata ha sido que el criterio de la cautela ha ganado muchas inteligencias, se ha impuesto á muchos cerebros, no por virtud de predicaciones ni de prejuicios, sino por la fuerza, por la evidencia de los hechos.

Por esto, quien lea con cuidado los extractos de las sesiones, verá cuán general es la tendencia á restringir las huelgas y á hacer viables las reclamaciones, cómo conquista los ánimos de todos la idea de que la huelga es arma que hay que usar poco y sólo en último término, y cómo hay que reaccionar contra la solidaridad cuando es locura y despilfarro, cuando es contraproducente y dañosa, cuando sus recursos van á ser el premio de la imprevisión.

Se ha visto también, y esto es importantísimo, que la Unión es un cuerpo vivo, no organismo que figura en el papel. El número de representados y la importancia de las delegaciones, así lo dicen.

Se ha visto, sí, que no son las fuerzas de la Unión pura fantasmagoría, sino entidad

real y positiva que responde á todos los requerimientos; fuerzas activas, no pasivas, que se mueven, que existen en suma.

Se ha notado asimismo cuán inofensivas son ciertas campañas. Desde 1899 á la fecha la Unión ha sido objeto de ataques envenenados y cobardes; para deshacerla ó quebrantarla se ha apelado á cuantas armas pudiera suministrar la envidia, la cobardía y la ruindad. Contra ella, y más principalmente contra su Comité, se ha empleado la calumnia, la villanía, y, sin embargo, nadie ha dudado un momento de la buena fe del Comité, nadie ha votado contra su conducta. Los desdichados impotentes que han pasado tres años sembrando vilezas é infamias, han perdido lastimosamente el tiempo. Su tarea ha sido total y absolutamente estéril, ni sombra de duda han llevado á los ánimos.

Pero dejemos esto, que el asco se compadece mal con la satisfacción que sentimos; dejemos esto y vamos á lo que importa.

Hasta hoy podía acaso considerarse la Unión como algo platónico, en cierto modo, como el embrión de un organismo perfecto; después del Congreso bien puede decirse que la Unión entra en la mayoría de edad.

No podrá decirse que desde luego la organización para la resistencia y el mutuo apoyo de las Secciones va á ser lo que debe, pero sí puede asegurarse que la parte más numerosa de la clase obrera organizada ha avanzado mucho en el camino de lograrlo.

Podría creerse que la fe y la tenacidad de un puñado mantenía en pie el organismo; se ha visto también que la Unión está bien cimentada, tiene fundamentos incommovibles.

Podría, por último, creerse que la Unión sufriría, tarde ó temprano, la suerte de otras agrupaciones un tanto parecidas á ella, al menos en lo externo; se ha visto también que su vitalidad es mayor cada día.

Por doquiera no hay sino motivo de halagüeños pronósticos, de esperanzas lisonjeras. Los delegados de las distintas regiones y los del Comité Nacional en la sesión de clausura pudieron con justicia entonar un himno hermoso al porvenir del movimiento obrero, pudieron inspirar sus palabras en un optimismo fortificante.

La labor callada ha dado sus frutos, las predicciones de la previsión se han visto confirmadas por los hechos, y los hechos también infunden en todos seguridad absoluta en lo porvenir.

La semana burguesa.

Madrid, castillo famoso, aunque ya no infunde miedo ni al moro de los dardos, ha celebrado el natal dichoso de Alfonso XIII con gran derroche de luces, percalina y cohetes.

Y los obreros también nos hemos entusiasmado de real orden, perdiendo un día de salario por la omnimoda voluntad de los mismos burgueses que califican de imposición el acto de abandonar el trabajo los obreros el 1.º de mayo.

Las fiestas han sido espléndidas, como correspondía al «fausto» acontecimiento que se celebraba.

Y las pesetas gastadas en cosas superfluas han debido sumar algunos miles.

Por lo cual nos ha extrañado ver en las noches de luminarias á muchos golfos acurrucados en los soportales de la Plaza Mayor.

Aunque acaso esto último fuera un nú-

mero del programa inventado por nuestro primer alcalde.

Para que no faltase la eterna ley de los contrastes.

Como tampoco han faltado—naturalmente—las corridas de toros.

Y con *hule*, que es como les gustan á los aficionados *enragés*.

Porque, como dice el personaje de Eusebio Blasco, «el caso es pasar el rato».

Y lo que hay que procurar en esta vida es divertirse.

Aunque sea viendo á un prójimo con las tripas fuera.

Nuestro Santísimo Padre León XIII también nos ha querido dar una muestra de su paternal afecto autorizándonos para comer carne el día 17, á pesar de ser vigilia.

Sólo que, sin duda por un «olvido involuntario», no nos remitió la «primera materia».

De modo que á la mayoría de los españoles nos ha ocurrido con la autorización de Su Santidad lo que al calvo de la copla que se encontró en la calle un peine.

Cuando riñen las comadres...

El Sr. Marengo, individuo de la minoría republicana, era una buena persona, futuro ministro de Marina de la República, á quien Lerroux llamaba amigo entrañable y querido correligionario.

Pero el Sr. Marengo ha formado parte del Tribunal de honor que ha descalificado á Lerroux, y ahora resulta que el Sr. Marengo no es republicano, ni futuro ministro, ni siquiera Marengo, sino lo siguiente, que ha publicado el Comité de Unión popular republicana de Cádiz:

A los republicanos de Cádiz no nos ha extrañado ver en el documento que se descalifica á nuestro querido correligionario Lerroux la firma de un representante de la minoría republicana del Congreso; pues dicho representante es capaz de esas y otras muchas malas pasadas.

Además, y esto creemos un deber hacerlo público para que todos los republicanos españoles no ignoren que si en otro tiempo el Sr. Marengo representó en Cortes al partido republicano de Cádiz, hoy representa á la Monarquía que le dió el acta, y vamos á probarlo.

Con fecha 5 de mayo del año anterior se reunieron en el Teatro-Circo Gaditano de esta ciudad cinco mil republicanos de todos matices; en tan magna reunión se acordó: 1.º Separarse del camino trazado hasta entonces por los jefes y emprender nuevos derroteros políticos, para llegar cuanto antes al fin que nos proponemos. 2.º Constituir desde aquel momento y organizar el partido con el nombre de Unión popular republicana. Y 3.º Ir al retraimiento en las elecciones generales que se avecinaban y dieron el fruto que hoy constituye el Congreso español.

Esto del retraimiento le sentó tan mal al Sr. Marengo, que desde aquel día rompió lanzas con el partido republicano.

Hombre poco escrupuloso en política, reunió á sus hermanos, á su banquero y á media docena de agradecidos, y en *petit Comité* se proclamó candidato y se dispuso á luchar. De la lucha salió triunfante; pero ¡qué triunfo!

Se arrastró á los pies de la Unión Nacional, que presentaba candidato y obtuvo de ésta setecientos votos, á la cual traicionó en el mismo día; pactó con los liberales desafiados de Sagasta, ofreciéndoles su apoyo é influencias y asegurándoles que volverían á los escaños de este Municipio por las gestiones que haría luego en Madrid y no pararía hasta que su jefe y el Sr. Sagasta les volviese la gracia, á los cuales olvidó y abandonó en cuanto cogió el acta, encontrándose hoy dichos liberales corridos y á la luna de Valencia.

Entró en conciliábulos y arreglos con

el Sr. Manzano, gobernador civil de Cádiz por aquel entonces, por cuyo conducto recibió la protección oficial que él esperaba de su buena amistad con personas influyentísimas. De este modo obtuvo el triunfo y demostró ser verdad aquello que decía antes de las elecciones: «Poco me importa el retraimiento de los republicanos, pues mientras yo cuente con la amistad de... tengo mi acta asegurada.»

El Sr. Marengo tiene la palabra para explicarnos cómo ganó Lerro su acta de diputado por Barcelona.

El Sr. de Bonafulla ha formado parte de la cuadrilla de Canalejas, á quien, según noticias de nuestro colega LA GUERRA SOCIAL, acompañó en el coche-salón hasta Manresa.

Y con el cual, según noticias nuestras, tuvo una conferencia de la que nadie pudo oír jota.

Pero en la que seguramente el *feroche* libertario trataría de convencer al ministro de Agricultura de la necesidad de hacer la huelga general.

Ahora nos explicamos por qué el señor de Bonafulla no ha tenido tiempo de rectificarse en el *Heraldo* las «inexactitudes» que le atribuyó el corresponsal de ese periódico: hay que conservar el equívoco para ir viviendo.

Aunque sea con vilipendio.

Sin perjuicio de que nos rectifique á nosotros en su estercolero de Madrid.

Porque ése sólo le leen los de la familia.

El ácrata trashumante que se pasa la vida recorriendo la Península con su periodiquito al hombro en busca de escuelas laicas, porque el hombre se siente pedagogo en vista de que Cicerón le volvió la espalda, compara la Manifestación de 1.º de mayo con la fiesta de San Antón en Madrid.

¡Vaya! Sin duda cree que en la villa y corte hay tantos anarquistas que bastarían para servir el pedido de cabalgaduras que necesitaríamos.

Luego habla de aspirantes á diputados y á concejales y á individuos de Comisiones con dietas, lo cual prueba que ya se le ha secado el meollo, porque eso mismo lo viene diciendo desde que dejó el morrión de miliciano nacional.

Y él, tan *erudito*, que un día descubrió á Espartaco, debía conocer este proverbio: *non bis in idem*.

Sólo una vez resulta original en su patoso artículo: cuando habla de la cebada.

Como que parece que se le ponen los dientes largos.

Y se le hace la boca agua.

Los republicanos prometieron agriar los festejos de la jura de Alfonso XIII con una agitación formidable contra la Monarquía.

Esa promesa, como otras, ha quedado incumplida.

Los que más han hecho se han limitado á pronunciar unos cuantos discursos en pro de la Federación Revolucionaria, pero lejos, muy lejos de la capital de España.

Cual si tuvieran el propósito de no molestar al Gobierno ni á las instituciones que éste defiende.

ATROPELLOS Á PARES

Casi á la vez se han cometido en la provincia de Oviedo dos escandalosos atropellos con trabajadores.

En una mina del alcalde accidental de Mieres sustentan algunos obreros una huelga. Ocupó la plaza de éstos un traidor, y los operarios de otras minas castigaron tan fea acción con una silba. La Guardia Civil, considerando ese hecho como un grave delito, no detuvo á ninguno de los que silbaron, pero sí apaleó, cuando salieron de las minas, á más de 100 trabajadores, distinguiéndose en dar vergajazos y culatazos el cabo Galo. Por consecuencia de los golpes recibidos, 70 obreros no pudieron asistir al día siguiente al trabajo. En el apaleamiento no se respetó á viejos ni á niños.

El Comité de la Agrupación Obrera cree que con este acto brutal se ha tratado de atemorizar á los obreros para que no tomasen parte en las elecciones municipales que se han verificado allí el domingo último, y en cuyas elecciones tenía interés el Gobier-

no, para complacer á D. Melquiades Alvarez, en que salieran triunfantes los republicanos.

El otro atropello ha ocurrido en Cayés (Llanera).

Hay allí una fábrica de pólvora. Una operaria de dicha fábrica acudió al trabajo el día 1.º de mayo un cuarto de hora más tarde de lo debido. Por esta falta, el capataz le impuso la pena de trasladarla á otro departamento y de rebajarle un real el salario.

Para que no se le aplicase tal castigo, una Comisión solicitó ver al director, pero éste, á más de no querer escucharla, despidió del trabajo á los que la componían. Lo mismo hizo con otra Comisión que intentó hablarle para evitar el despido de los compañeros que formaban la primera. Igualmente despidió á los operarios que no quisieron ocupar las plazas de aquéllos, y que cubrió con escribientes.

Pero como éstos no podían dar cumplimiento cabal en dicho trabajo, y los despedidos no se mostraban dispuestos á implorar misericordia para volver, inventó aquel señor una porción de patrañas contra los huelguistas forzosos, entre otras la de que trataban de volar la fábrica.

Con ellas, y mediante la complacencia de las autoridades, le ha sido posible llenar aquel punto de Guardia Civil, y lo que es más grave, llevar á la cárcel al Comité de la organización obrera que existe en Cayés. La forma en que esto se ha hecho es la que se emplea con los más grandes criminales. Aquellos honrados obreros han sido conducidos á la prisión en medio de diez parejas de civiles y atados codo con codo. Además, el alcalde prohibió á los obreros celebrar una reunión para protestar de tales atropellos.

El gobernador de Oviedo, envidioso sin duda de lo que ha hecho la autoridad de Llaneras, también se ha puesto la ley por montera impidiendo la publicación de una hoja que el Comité Provincial de la Federación Socialista de Asturias dirigía á los trabajadores desmintiendo los malos propósitos que se atribuya á los obreros de Cayés y protestando de la despótica conducta observada por aquellas autoridades.

De estos inicuos atropellos protestarán ante el ministro de la Gobernación una Comisión del Comité Nacional del Partido Socialista y otra del Congreso de la Unión General de Trabajadores que acaba de efectuarse en esta capital.

Hay que insistir en estas protestas (haciéndolas de carácter nacional cuando sean desatendidas) para conseguir que los obreros españoles sean más respetados de lo que lo han sido hasta aquí por toda clase de autoridades y por bastantes individuos del instituto armado á que nos referimos.

No cesando en nuestras reclamaciones lograremos que no ocurran hechos como los denunciados y que pongan á nuestro país al nivel ó por bajo de Marruecos.

CONGRESO GALAICO-PORTUGUES

Las resoluciones del mismo han recaído sobre los siguientes puntos:

La organización por que se rige la Unión Galaico-Portuguesa en varios de sus artículos, á fin de darla un carácter más amplio;

El modo de hacer más activa la propaganda de la asociación en los pueblos de Portugal y Galicia (verificar excursiones y paseos constantes);

El cuidado con que deben hacerse las huelgas, evitando lo más posible el que la Unión tenga que sostener dos huelgas á la vez.

El empleo de los medios violentos, que fué considerado improcedente para los intereses del trabajo;

La creación en principio de un periódico órgano de la Unión Galaico-Portuguesa, y otros de menos importancia.

Las Secciones de la Comisión Galaico-Portuguesa residirán en Vianna y Vigo.

El próximo Congreso se verificará en Braga.

Como había que esperar, el Congreso de Vianna ha servido para fortificar la citada Unión, tan conveniente para los obreros gallegos y lusitanos que viven en poblaciones inmediatas á la frontera, y para estrechar los lazos de fraternidad y de compañerismo entre los trabajadores españoles y portugueses.

VICTORIAS SOCIALISTAS

A pesar de las diferencias que existen entre los socialistas franceses, las últimas elecciones acusan un aumento en sus fuerzas.

Pasan de 50 los individuos de esas ideas que forman parte de la nueva Cámara.

En la antigua sólo tenían 42.

Esta nueva victoria confirma que el Socialismo no cesa un solo instante en sus avances.

VII CONGRESO DE LA UNIÓN GENERAL

Sesión preparatoria.

El 14 del corriente, á las nueve de la noche, inauguró sus tareas el Congreso en el Centro Obrero, ante una enorme concurrencia de trabajadores.

El compañero Quejido abrió la sesión.

En nombre de los obreros de Madrid dió la bienvenida á los delegados, añadiendo breves frases de cordial ofrecimiento de hospitalidad y recordando que los reunidos no reconocen divisiones territoriales y están animados de un mismo pensamiento y dispuestos á iguales sacrificios para verle realizado.

Desea que las tareas del VII Congreso de la Unión sean tan fructíferas como las de Congresos anteriores.

Indica que los cinco delegados que han de constituir la Comisión de actas por haberse presentado los primeros son: Bordonado, de Elche; Rami, de Mataró; Laiseca, de Bilbao; Ruiz, de Santander, y González, de Béjar.

Propone que la Subcomisión que examine los poderes de esa Comisión, sea la Mesa interina que abra la primera sesión, compuesta de un presidente y dos secretarios, y son elegidos para formarla los compañeros Vigil, Huergo y Cabello.

Propone también que se nombre una Comisión nominadora que en la sesión primera proponga una candidatura para Mesa definitiva, la cual, en su entender, deberá componerse de un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios por sesión.

La asamblea acepta la indicación, y son elegidos los compañeros Caballero, Aspiazú y Zugazagoitia.

Asimismo propone que se nombre la Comisión Revisora de Cuentas, é indica que todo delegado que traiga mandato especial de revisar las cuentas ó desee hacerlo, debe decirlo, pasando á formar parte de esa Comisión.

Se acordó que la Comisión se compusiera de siete individuos, siendo elegidos Villanueva, Miranda, Pérez, Redondo, Verdú, Fernández y Cabello.

También se acordó que la sesión del 15 empezara á las nueve de la mañana.

Primera sesión.

Ocupa la presidencia la Mesa interina, que lee los dictámenes de la Comisión y de la Subcomisión de actas, siendo éstas aprobadas sin discusión alguna. (Véase al final la lista de los delegados y de Secciones representadas.)

La Mesa interina da por concluida su misión después que la asamblea, á propuesta de la Comisión nominadora elige la Mesa definitiva, compuesta de Acevedo, presidente; Cabello y Vigil, vicepresidentes y Palacian y Bolonio, secretarios para la primera sesión.

Acevedo da las gracias al Congreso y en honor á la brevedad omite el obligado discurso de congratulación.

Se entra en el orden del día, indicando Quejido que tanto porque el Comité tiene interés en que se examine su conducta ante el mayor número posible de obreros, como para dar tiempo á que se revisen las cuentas, los puntos tercero y cuarto quedan para la sesión del 16 por la noche. Así se acuerda.

Redondo suscita un ligero incidente por entender que los dos delegados del Comité no deberían tener representación de Sección alguna, haciéndole notar Iglesias que nada se opone en los Estatutos á esa representación, pero que tanto él como Quejido se abstendrán de votar.

El compañero Zubiate indica que la Sección de Marmolistas de Madrid, que él representa, por descuido de la Comisión encargada de revisar los Estatutos, no pudo presentar el proyecto de reforma de algunos artículos con tiempo para ser incluida en el orden del día y pide se discutan las reformas que él trae.

Se resolvió que no proceda admitir lo propuesto por no haber sido estudiadas las reformas en las Secciones.

Se entra en el punto relativo á las proposiciones.

La Sociedad de Peones de Bilbao propone que todo oficio auxiliado por peones cuando haya de formular una reclamación consulte con éstos, y en caso de producir la huelga el paro de los peones, sean también socorridos.

Quejido indica que esa proposición, con carácter más amplio, pasa á ser artículo de los Estatutos en la reforma presentada por el Comité, é invita al delegado de los Peones á que la retire; el compañero Rosendo accede á ello.

La segunda proposición, presentada por los Moldeadores de Vizcaya tiende á crear un estado permanente de huelgas que se irán escalonando, y es retirada por Laiseca, previa indicación de Quejido.

Las proposiciones tercera y cuarta, pre-

sentadas por los Modelistas y por los Canteros de Bilbao, indicando la primera que las reclamaciones que se formulen á los patronos sean lo más reducidas posible, y que los compañeros que sufran prisión ó persecuciones deberán ser socorridos por las Sociedades ó, en su defecto, por la Unión, son retiradas por los delegados respectivos, por formar parte de los Estatutos que habrán de discutirse.

Los Tejederos de Béjar hacen observar que es conveniente una huelga de su oficio en septiembre del año venidero, y piden que sin más trámite se la considere reglamentaria.

El compañero González aduce razones que justifican esa huelga y retira la proposición en vista de haberse indicado lo que la huelga será socorrida si para entonces dicha Sociedad sigue reuniendo las condiciones reglamentarias.

La sexta proposición presentada por los Vidrieros de Madrid se refiere á los Congresos, y por indicación de Iglesias se deja su discusión para cuando se trate ese punto.

La misma Sociedad propone que el Comité pueda encargarse de la custodia de los fondos de las Secciones que se disuelvan, y también se deja este punto para la discusión de los Estatutos.

Los Alpargateros de Elche piden que el Congreso reclame á los Poderes públicos la unificación de los salarios de los penados que trabajen en la alpargatera con los de los obreros libres. Esta proposición constituirá una moción al Gobierno con carácter más general.

Los Zapateros de Madrid proponen que se organice la propaganda del principio de asociación entre los obreros del campo. Quejido recuerda el deber que tienen las Secciones, los federados y el Comité de trabajar por la Organización y por la Unión General, y la proposición es considerada ociosa.

Sin indicación alguna, el delegado de los Mamposteros de Bilbao retira una proposición pidiendo que el órgano de la Unión se publique mensualmente.

Una proposición de los Albañiles y Pintores-Decoradores de Alicante por la que había de darse á los federados tarjetas que acreditase su personalidad es muy discutida, defendiéndola Verdú, Jimeno y González, y combatiéndola Vigil, Angulo é Iglesias.

Sus defensores recordaban que no faltan petardistas que, haciéndose pasar por obreros, logran socorros de las Secciones, y quienes la combatían indicaban que no se socorriera más que á quien llevara documentos de las Secciones; aparte de que las tarjetas suponían un gasto de consideración y lo primordial es crear fuertes cajas de resistencia.

Por último, es desechada la proposición. El presidente hace saber que pueden usar de la palabra quienes tengan algo urgente que manifestar. Los delegados de los Carpinteros, de Ferrol; Obreros en hierro, Albañiles y Zapateros, de Madrid; Pintores y Peones, de Bilbao; Arte Fabril, de Mataró; Agricultores, de Sitjes, y Obreros de los puertos ruegan á los delegados de oficios análogos que se vean con ellos para cambiar impresiones acerca de la creación de Federaciones de oficio.

Segunda sesión.

Se celebra también en el Centro Obrero y se abre á las diez de la mañana.

Preside Acevedo, se lee y aprueba el acta y pasan á ocupar la Mesa los nuevos secretarios, que son Laiseca y Molist. Son aprobadas nuevas delegaciones.

La proposición duodécima, presentada por el Comité, es bastante extensa. Por ella se fundan cinco Secretarías unipersonales, con asignación de 15 pesetas al mes para gastos de entretenimiento y con obligación de trabajar por la organización de aquella índole de trabajos que comprenden muchos obreros entre los cuales es relativamente escasa la asociación. Las Secretarías serían: de la Industria agrícola, con residencia en Valencia; de Minería, en Bilbao; del Arte Textil, en Barcelona; de Industrias marítimas, en Gijón, y de Transportes terrestres (Ferroviaria), en Valladolid.

No muy seguro el Comité de la viabilidad de su proposición, pide á los delegados la impresión de sus localidades y organizaciones. Hablan representantes de Bilbao, Santander, Valladolid, Gijón, Sitjes, Béjar, Mieres, Mataró, Barcelona, Avilés, Palma de Mallorca, Burgos y Alicante, significando unos lo prematuro de la idea, otros la necesidad de darle más desarrollo, otros mostrándose conformes, otros pidiendo que ciertas Secretarías sean dobles, otros considerando escasa la asignación de 15 pesetas.

Quejido é Iglesias recogen las diversas opiniones, y de ellas deducen que por ahora

Las dificultades de aplicación aconsejan el aplazamiento de la reforma y retiran la proposición.

Ramis y Caminada, de Mataró, hacen notar que por radicar casi toda la industria textil en Cataluña debe hacerse una excepción en favor del Arte Textil; Iglesias les recomienda que trabajen las Secciones textiles de la Unión por crear una Federación—«lo que no es difícil si se tiene fe y constancia, puesto que no puede decirse que la organización sea escasa entre los obreros de esa industria»—, y la proposición queda retirada.

Se entra en la reforma de los Estatutos. La primera es la del art. 3.º, presentada por el Comité Nacional, por la cual no podrán pertenecer a la Unión Secciones que cuenten menos de 10 individuos. A petición de Jimeno, el Comité declara que ese acuerdo reza sólo con las Secciones que ingresen, pues una vez dentro de la Unión, aunque bajen de esa cifra, serán consideradas como tales, y la reforma es aprobada.

El art. 8.º determina que la cuota sea de 5 céntimos trimestrales por asociado trabajando, pagados en la primer semana del trimestre.

Molist propone la creación de otra cuota de 5 céntimos para la creación de una Caja Central de resistencia.

Quejido hace observar que lo propuesto entraña una reforma radical en los Estatutos y ruega a Molist retire su enmienda.

Celada, Rubio, Jimeno, Verdú e Iglesias intervienen en la discusión del artículo, haciendo el último observar que con él se rebaja la cuota, y es aprobado.

Vigil indica que la cuantía de la cuota pueda ser alterada en virtud de las circunstancias y previa consulta a las Secciones, y se acuerda que este criterio quede consignado en el acta.

Sin discusión se aprueban los artículos 9 y 10, que se refieren a la forma de abonar las cuotas el primero, y el segundo a las circunstancias que han de concurrir en el atraso de una Sección para que sea baja.

Quejido pregunta a la Sección de Obreros en hierro de Madrid si mantiene una reforma por ella propuesta al art. 11, y como la contestación fuera afirmativa y hubieran transcurrido con exceso las horas reglamentarias, se anuncia que la tercera sesión se celebrará a las nueve de la noche en el teatro Barbieri y se da por terminada la de la mañana.

Tercera sesión.

Preside Acevedo; leído el acta, se aprueba, y ocupan los puestos de secretarios los compañeros Huergo y Cano.

Son aprobadas sin debate nuevas delegaciones.

Quejido e Iglesias dan explicaciones respecto de la conducta del Comité Nacional y de la delegación al Congreso internacional de París, y resultando aprobatorio el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, son sancionadas por unanimidad la conducta del Comité y la del delegado al Congreso internacional.

Continúa la discusión de los Estatutos. La reforma introducida por los Obreros en hierro de Madrid al art. 11 determina que las Secciones envíen al Comité Nacional un balance de cuentas trimestral o semestralmente, y discutido el punto entre Jimeno y Quejido, se resuelve que sólo envíen un resumen por el que se pueda conocer la situación de sus Cajas.

El art. 12 es aprobado. La reforma introducida, aconsejada por la experiencia, dice así:

«Cuando se constituyan en Sección independiente los obreros de una especialidad profesional, deberán pertenecer a la nueva Sociedad cuantos dependan de los patronos ó Empresas que explotan la industria especial.»

El art. 14, concebido en los siguientes términos, es aprobado sin que se admita una enmienda de los Vidrieros de Madrid que suprima la palabra «a juicio del Comité»:

«Art. 14. La Unión General de Trabajadores considerará huelga reglamentaria, ó con derecho al auxilio que se indica más adelante, aquella que comprenda a la mayoría de los individuos asociados del oficio en la localidad y reúna, a juicio del Comité Nacional, probabilidades de triunfo. Será considerada de igual manera la huelga que, habiendo obtenido dictamen negativo del Comité Nacional, sea aprobada por la mayoría de los federados, si la Sección interesada no se conforma con el dictamen de aquél.»

El artículo siguiente, previniendo que las huelgas de la localidad donde resida el Comité han de ser declaradas reglamentarias por las Secciones, es también aprobado.

Se pone a discusión el siguiente:

«Art. 16. Para que el Comité considere como reglamentaria una huelga deberá ésta reunir, al menos, las condiciones siguientes: 1.º, que la Sección cuente en Caja con fondos suficientes para socorrer a sus socios durante dos semanas, por lo menos, con arreglo a su Reglamento; 2.º, que esté

asociada la mayoría del personal del oficio en la localidad, y que esta mayoría pertenezca a la Sección desde un año antes, por lo menos, y 3.º, que no se pretenda entablarla en época de crisis de trabajo, aunque por circunstancias especiales éste abunde en el oficio de la localidad.»

Cinco enmiendas hay en el orden del día presentadas por siete Secciones.

Se acuerda unificar las que enmiendan el apartado 1.º y se discute la propuesta por los Albañiles de Bilbao, que dice así:

«1.º Las huelgas que entablen Secciones que no tengan en su Caja fondos para resistir una semana, teniendo en cuenta que cada socio ha de percibir 12 pesetas semanales, por lo menos.»

La enmienda se subdivide en dos partes, una relativa a los fondos y otra a la cuantía del socorro.

Se suscita empuñado debate, en el que intervienen bastantes compañeros, y por último 20 814 votos contra 10 871 resuelven que las Secciones tengan en Caja socorros para dos semanas.

Y se levanta la sesión, citando para la mañana del día siguiente en el Centro Obrero.

Cuarta sesión.

La preside Vigil, después de leído y aprobada el acta de la anterior, ocupan la Mesa los nuevos secretarios, compañeros Durán y Villanueva.

Continúa la discusión del art. 16, y tras empuñado debate, en el que intervienen varios compañeros, queda desechado el señalamiento de 12 pesetas semanales de socorro.

Son asimismo aprobados los otros dos apartados del artículo.

El art. 17 es en esencia la proposición segunda presentada por los Moldeadores de Vizcaya, recomendando que las reclamaciones que se formulen a los patronos sean lo más modestas posible.

Es también discutido este punto, interviniendo los compañeros Ramis, Iglesias y otros, y por fin se aprueba el artículo, absteniéndose de votar Mataró y Alicante.

La proposición de los Peones de Bilbao pasa a ser el art. 18. Por él se encarga a las Sociedades cuya huelga puede producir el paro de los obreros de otra que se pongan de acuerdo previamente y quede a su arbitrio el repartirse ó no los socorros.

También este extremo es objeto de debate, siendo al cabo aprobado el artículo.

Y se levanta la sesión, convocándose la siguiente para el teatro Barbieri a las nueve de la noche.

Quinta sesión.

La preside Acevedo, se lee y aprueba el acta y ocupan las secretarías los compañeros Angulo y Zugazagoitia.

Se aprueba el art. 17—en lo sucesivo 19—, previniendo las condiciones que han de reunir las huelgas reproducidas por incumplimiento patronal de las condiciones pactadas para ser reglamentarias. Lo propuesto por el Comité es objeto de una reforma que en nada altera la esencia del artículo.

Se aprueba asimismo una adición al antiguo art. 18—ahora 24—presentada por los obreros en hierro, de Madrid, prescribiendo a las Sociedades que hayan mantenido huelgas el deber de dar cuenta de sus resultados, del efecto producido en las Sociedades, en el oficio y en la población, así como el estado en que quedan las Cajas.

Una reforma al art. 19—24 en lo futuro—, presentada por Alicante, tendiendo a aumentar la indemnización de viaje a quienes por causa de una huelga hayan de cambiar de residencia, es aplazada en su discusión para esclarecer una duda.

Es aprobado el art. 20—ahora 25—que presenta el Comité referente al destino que haya de darse al sobrante que pueda quedar en el fondo de huelgas. La reforma se refiere a los medios de hacer públicas las cuentas de cada huelga.

Son aprobados los antiguos arts. 21 y 22—26 y 27—y por el 24—28 con la reforma—se exime del pago de cuotas a las Secciones, Federaciones y Uniones que sostengan huelgas. Este artículo y los anteriores son objeto de discusión por haberles presentado enmiendas varias Secciones.

El antiguo art. 24—28 en lo sucesivo— queda aprobado, determinando que no tienen derecho al socorro reglamentario las Secciones atrasadas en el pago de un trimestre.

El art. 25 pasa a ser 29, y el 30—que se aprueba—previene que hasta pasado un año de su ingreso no disfrutará el derecho de socorro de huelga las Secciones, declarándose que tal acuerdo no tiene efectos retroactivos.

Terminado el título de huelgas con el artículo 31—antes 28—, se añade un nuevo título a la organización referente a los obreros del campo tras una defensa de él hecha por Quejido y por Durán.

Este título, muy interesante, previene que los esfuerzos de las Secciones agrarias deben tender a implantar el régimen del salario en metálico, en sustitución de las de-

mas formas de retribuir el trabajo. Determina asimismo que sean socorridas las luchas é incidencias de los aparceros con los dueños de las tierras, siempre que arrendatarios y aparceros cultiven por sí la tierra y no reúnan otras condiciones que les den el carácter de propietarios ó de patronos. Las Secciones de este género quedan sujetas a las condiciones acordadas para las huelgas.

Se aprueban los artículos referentes al Comité Nacional con una enmienda presentada referente al cargo de vicesecretario y facultando al Comité para que nombre auxiliares retribuidos de Secretaría, pertenezcan ó no a la Unión, teniendo no más en cuenta para su elección la idoneidad.

Y se levanta la sesión.

Sexta sesión.

Preside Acevedo y actúan de secretarios Rubio y Caballero.

Es aprobado en definitiva el artículo que quedó pendiente por haber surgido una duda.

Se aprueba una enmienda al apartado octavo ordenando que las comunicaciones, etcétera de carácter urgente que emanen del Comité Nacional sean publicadas en los periódicos obreros.

Dos nuevos artículos propuestos por los obreros en hierro de Madrid é inspirados en igual sentido que la proposición novena y la duodécima son desechados.

Se aprueba un artículo comprendido en el título «Congresos» previniendo que la designación de la localidad donde haya de celebrarse se hará por votación en las Secciones el año correspondiente, y con esto acaba el punto 6.º del orden del día.

El 7.º se refiere al Congreso Internacional de Amsterdam, y se acuerda que la Unión esté en él representada, realizándose la elección de delegado por sufragio de los federados.

El punto 9.º es el señalamiento de residencia para el Comité y la elección de secretario. Se designa a Madrid y se elige a Quejido.

Este compañero renuncia al cargo alegando la campaña insidiosa de que ha sido objeto; usan de la palabra Iglesias y Caballero, insisten los delegados en que acepte el cargo, y por último, Quejido da por bueno lo resuelto.

Iglesias da cuenta al Congreso de los atropellos realizados por las autoridades en Mieres y Cayés (Asturias) y propone que se proteste enérgicamente de los mismos ante el ministro de la Gobernación.

Teniendo en cuenta, además, una indicación de Molist y otra de Iglesias, el Congreso acuerda protestar ante dicho ministro de lo sucedido en los dos puntos citados, reclamar contra el estado de guerra existente en Cataluña y pedir se obligue al gobernador de Alicante a cumplir la ley del Timbre, que exime a las Sociedades obreras del pago de dicho impuesto.

Inmediatamente se leyeron comunicaciones de adhesión y felicitación de la Sociedad de Oficios Varios, Federación de Sociedades y Comité Provincial de Agrupaciones Socialistas, de Bilbao; Centro Obrero, de Sestao; Sociedad de Modelistas y Fundidores, de Cádiz; Asociación Artístico-Socialista y Sociedad de Obreros Agricultores, de Valladolid; Federación Local de Sociedades Obreras, de Palma de Mallorca; Sección española de la Comisión internacional galéico-portuguesa y Consejo de la Federación Local, de Vigo; Sociedad de Canteros, de Zaragoza; Agrupación Socialista, de Arnao; Sociedades del Centro Obrero, de Avilés; Federación Local, de San Sebastián; Sociedad de Obreros agrícolas, de Matapozuelos; Federación Local, de Santander; Sociedad de Guanteros, de Sevilla; ídem de Obreros agricultores, de Zaratán; Agrupación Obrera, de Villanueva; Sociedad de Pintores en lana, de Barcelona; Artes y Oficios, de Sestao, y de otras muchas colectividades.

A segunda, y para exponer los adelantos realizados por la organización obrera en sus respectivas regiones, hablaron los compañeros Laiseca por Vizcaya, Molist por Cataluña, Vigil por Asturias, Verdú por Alicante, Cabello por Castilla la Vieja, Acevedo por Santander, Caballero por Castilla la Nueva y resumen los compañeros Quejido e Iglesias, terminando el Congreso a los gritos de ¡Viva la Unión General de Trabajadores! ¡Viva la unión de todos los explotados del mundo!

He aquí la lista de los delegados que han constituido el Congreso, y de las Secciones é individuos que han representado:

Benito Díez, Albañiles de León, 281.
Simeón Alonso, Curtidores de Madrid, 175.
Higinio Rosendo, Peones de Bilbao, 318.
Fernán Zugazagoitia, Moldeadores de Bilbao, 420.
Julian Roldán, Moldeadores de Cádiz, 37, y Moldeadores de Madrid, 65.
Raimundo García, Tintoreros de Madrid, 40.
Antonio Calvo, Pocerros de Madrid, 200.
Vicente Chaves, Escultores-decoradores de Madrid, 40.

Luis Miranda, Agrupación Obrera de Mieres, 1.200.

Manuel Vigil, Obreros en hierro de Oviedo, 300; Agrupación Obrera de Sama, 224, y Artes y Oficios de Luarca, 108.

Juan Casanova, Carpinteros de armar de Madrid, 397, y Carpinteros de Vigo, 290.

Victor Huergo, Panaderos, 23; Mamposteros y Albañiles, 50; Trabajadores en madera, 85; Obreros en hierro, 50; Obreros sin oficio, 16; Obreros en loza, 41, de Gijón.

Enrique Fernández, Obreros en hierro, 30; Pintores y Albañiles, 70; Canteros, 60; Carpinteros, 140, de Avilés.

Juan Molist, Tejedores mecánicos, 250, y Amadores y Ayudantes, 68, de Mataró. Gonzalo Huerta, Canteros y Marmolistas, 228, y Hojalateros, 62, de San Sebastián.

Modesto Aragonés, Cipriano Rubio y Pedro Alvarez Cienfuegos, Albañiles de Madrid, 5.330.

Santiago Mendieta, Fontaneros y Vidrieros de Madrid, 200.

Modesto Aragonés, Albañiles de Palencia, 235, y Albañiles de Guadalajara, 175.

Manuel Palacián, Artes y Oficios de Tolosa, 83, y Pintores-decoradores de San Sebastián, 46.

Antonio Caminada, Tintoreros y Blanqueadores, 109, y Jornaleros del arte fabril, 200, de Mataró.

Remigio Cabello, Alfareros, 30; Constructores de calzado, 60; Obreros en cerámica, 80; Panaderos, 158; Obreros en hierro, 71; Tejedores, 70; Silleros, 36, de Valladolid.

Manuel Solano, Litógrafos de Madrid, 85. Antonio Alvarez, Jardineros de Madrid, 65. Felipe Villarreal, Sastres de Bilbao, 70.

Arcadio Celada, Agricultores de Palencia, 367.

Tomás Alvarez Angulo, Encuadernadores de Madrid, 149.

Basilio Martín Rodríguez, Marmolistas de Barcelona, 20.

Juan Durán, Agricultores, 80; Constructores de calzado, 55, y Albañiles, 24, de Sitjes.

Marceliano Zubieta, Marmolistas de Madrid, 336, y Marmolistas de Zaragoza, 33.

Emiliano Gallejo, Aserradores mecánicos de Madrid, 80.

José Alumbrosos, Curtidores, 62, y Constructores de calzado, 57, de León.

Marciano Barajas y Eusebio Rico, Agricultores de Rueda, 418.

Francisco Huertas, Agrupación Obrera de Arenas, 160.

Severiano Martínez, Albañiles de Oviedo, 210.

Miguel Cano, Carpinteros de taller de Madrid, 1.449.

Gerardo Arana, Boteros, 23; Carpinteros, 52, de Bilbao.

Juan Redondo, Albañiles de Bilbao, 335. Emeterio Vitórica, Forjadores de Bilbao, 80. Fidel Allú, Panaderos de Bilbao, 190.

Lorenzo Rodríguez, Constructores de calzado de Bilbao, 100.

Hipólito Villanueva, Marmolistas, 85; Canteros, 140; Marineros, 90; Mamposteros, 139, de Bilbao.

Ildefonso Ortega, Hojalateros de Bilbao, 33.

Federico del Río, Ebanistas, 83, y Tapiceros, 10, de Bilbao.

Severo Guruchaga, Pintores, 40; Tonerros, 29; Cargadores del muelle, 38, de Bilbao.

Bonito Cuesta, Cerrajeros-balconeros de Bilbao, 84.

Jesús Ceballos, Cordeleros de Bilbao, 41.

Antonio de Miguel, Peluqueros-barberos de Bilbao, 90.

Ventura del Castillo, Mecánicos de Bilbao, 310.

Bonifacio Martín, Constructores de Calzado, 16; Pintores, 17, y Panaderos, 40, de Oviedo.

Joaquín González, Obreros en madera, de Oviedo, 550.

Claudio González, Torneros en madera, de Madrid, 45.

Juan Verdú, Pintores, 58, y Albañiles, 434, de Alicante.

Francisco L. Caballero, Estuquistas de Madrid, 73.

Benigno Ramos, Panaderos de Madrid, 984.

Jorge Unzain, Electricistas de Madrid, 250.

José Maeso, Carpinteros de Ferrol, 70.

Eduardo Gutiérrez, Trabajadores en piedra, de Oviedo, 398.

Lorenzo Prieto, José Aspiazú e Isidoro Acevedo, Trabajadores del muelle, 675; Trabajadores del muelle, 275; Ebanistas y Carpinteros, 322; Obreros en mosaico, 40; Pintores, 58; Constructores de calzado, 122; Obreros en hierro, 88; Auxiliares de canteros, 320; Curtidores, 23; Panaderos, 50; Albañiles, 350, de Santander.

Clemente Cuadrado, Broncistas de Madrid, 180.

José Pérez, Constructores de calzado de Madrid, 80.

Pedro Alvarez Cienfuegos, Albañiles, 30, y Canteros, 67, de Castro Urdiales.

Leandro del Valle, Pintores de Vigo, 140.

José Araujo, Canteros, 463; Tonerros, 35; Constructores de calzado, 75; Lampiste-

ros, 30; Marineros, 210, Ferroviarios, 600; Peones, 110, de Vigo.
 Juan A. Meliá, Guanteros de Sevilla, 23.
 Bernardo López, Colocadores de pavimentos de Madrid, 71.
 Félix Arca, Albañiles de Burgos, 62.
 Román F. Rojo, Grabadores de Madrid, 95.
 Matías Gómez, Mineros de Gallarta, 100.
 Lucas Manso, Portlandistas de Madrid, 70.
 José García Quinteiro, Barnizadores de estuco, de Madrid, 26.
 Santiago Pérez, Embaldosadores, 110; Chocolateros, 29, de Madrid, y Chocolateros de León, 12.

Rafael Jimeno, Obreros en hierro, de San Sebastián, 120; Caldereros de Bilbao, 145; Obreros en hierro, de Madrid, 225, y Obreros en hierro, de Pontevedra, 85.
 Antonio García Quejido, Gabarreros de la ría de Deusto, 6, y Alpargateros de Blanes, 50.

Félix Baños, Empedradores de Madrid, 14.
 Pablo Iglesias, Artes y Oficios, de Vigo, 10; Panaderos de Almería, 150.
 Martín Ramis, Géneros de punto de Martá, 611.

José Ruiz, Canteros de Santander, 247.
 Miguel Bordonado, Tejedores, 56, y Alpargateros, 666, de Elche, y Alpargateros de Vélez-Málaga, 115.

Rufino Laiseca, Constructores de camas, 46; Modelistas, 38; Cilindros, 19, de Bilbao.
 Julio Blanco y Nicolás Alvarez, Obreros en madera de Medina del Campo, 45.

Julio Blanco, Albañiles, 99; Obreros textiles, 160; Agricultores, 230, de Medina del Campo.

Francisco Diego, Carpinteros, 84; Alpargateros, 422; Aserradores, 78, y Panaderos, 76, de Castellón, y Tejedores de Morella, 260.

Manuel Abad, Jalmeros, 48, y Zapateros, 30, de Burgos.

Sebastián Crespi, Zapateros, 70; Hojalateros, 20. Obreros en hierro, 20; Curtidores, 20, y Carpinteros, 400, de Palma de Mallorca.

José Pérez Rubio, Obreros en construcción de Valdecañas, 120.

Vicente Galiana, Aserradores de Valencia, 190, y Aserradores de Alcaira, 103.
 José Valls, Cristales de España, 139.

Andrés Bolonio, Federación Tipográfica (Almería, Bilbao, Burgos, Castellón, Ferrol, Logroño, Madrid, Málaga, Oviedo, Palencia, Palma, Santander, San Sebastián, Teruel, Valencia, Valladolid, Zaragoza), 2.030.
 Emilio González, Tejedores de Béjar, 400.

Jacinto Esteban, Panaderos, 46; Guanteros, 10, y Canteros, 50, de Burgos.

Pablo Iglesias y Antonio García Quejido, por el Comité Nacional.

EN GIBRALTAR

HUELGA DE LOS CARBONEROS

Sigue, aunque no tan marcadamente como en las anteriores semanas, la parcialidad de las autoridades. No hace muchos días el Tribunal de policía impuso un mes de prisión a un obrero por haber declarado ante él un *gancho* de la Federación Patronal que aquél le perseguía y amenazaba. De esta condena ha apelado ante el Tribunal Supremo el obrero denunciado falsamente por un lacayo de los patronos.

Las mujeres pidieron al gobernador de Gibraltar que interviniera en la huelga a fin de poner término a situación tan crítica, y el general White dióles contestación dura, que ha merecido de aquéllas una réplica enérgica.

Sin embargo, el gobernador ha amainado en su favor a los patronos, debiéndose esto indudablemente a haber llevado el asunto al Parlamento el Partido Independiente del Trabajo.

Quien sigue lo mismo es el cónsul de España, el cual no tiene más preocupación que servir a los explotadores.

A pesar de eso, la causa de los patronos va mal.

Hay alguno que opina es demasiado el quebranto sufrido.

Entre los obreros que prestan socorro a los huelguistas hay tal estímulo para proporcionarles recursos, que todas las Sociedades, incluso las de socorros mutuos, reúnen cantidades de importancia para ellos.

Además, los obreros ingleses les han hecho presente sus simpatías por lo bien que pelean, y les aconsejan que resistan hasta triunfar, contando desde luego con que ellos irán en su auxilio.

De la moral de los huelguistas, no hay que hablar. Si era buena antes de contar con

actos tan patentes de solidaridad, ahora es admirable. No hay uno siquiera que muestre desaliento.

Nuestra primera creencia de que la Federación Patronal se vería precisada a transigir, vamos a verla confirmada.

De todos modos, los obreros asociados de nuestro país que cuenten con fondos no deberán dejar de prestar alguna ayuda a los que con tanto tesón y energía defienden los intereses del trabajo.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

El Ayuntamiento de Sama, accediendo a una petición formulada por la Agrupación Socialista, ha acordado que la jornada para los obreros del Municipio sea de ocho horas.

Este y otros acuerdos de la misma índole revelan que es fructífera la acción política de los trabajadores.

TRIUNFOS SOCIETARIOS

Ha ganado la huelga que sostenía en una obra la Sociedad de Albañiles de Medina del Campo.

El patrono ha satisfecho los gastos de ella, volviendo a admitir el personal íntegro.

Los albañiles de Málaga han alcanzado la jornada de ocho horas.

Hacemos votos por que les dure mucho esa conquista.

La Unión Vascongada, de San Sebastián, único periódico que faltaba por elevar el precio de las líneas, acaba de hacerlo, igualándose con los demás periódicos de la localidad.

Nuestra enhorabuena a los tipógrafos donostiarros.

Reclamaciones y huelgas.

En Madrid.—Persiste la huelga de los constructores de carruajes. El espíritu de los huelguistas no puede ser mejor.

En León.—Se han declarado en huelga por no poder sufrir las malas condiciones en que trabajaban los curtidores.

Las últimas noticias que tenemos de ella, y que hemos recibido por telégrafo el último domingo, son éstas:

«Huelga animada. Esperanzas buenas. Unión completa.»

Celebraremos que estos compañeros alcancen un rápido triunfo.

En Vizcaya.—El 11 del corriente se celebró un mitin en Castrejana, con objeto de hacer públicas las causas que han originado la huelga que sostienen los obreros trefiladores de Brandio contra el fabricante de alambre Sr. Echevarría.

El acto estuvo concurridísimo y en él hablaron los compañeros Gil, Otero y Marugán.

Al terminar se hizo una colecta que produjo 24,65 pesetas, cantidad que fué entregada a los huelguistas.

En Galicia.—Continúa en Pontevedra la huelga de los operarios de la fábrica del señor Pazó.

La Sociedad de Obreros en hierro ha publicado una hoja dando cuenta detallada de lo que ocurría en dicha fábrica, de las justas y legales demandas de los que en ella trabajaban y del acto de despotismo cometido con los obreros por el mencionado fabricante.

Los huelguistas están decididos a luchar hasta ver atendidas sus modestas reclamaciones.

Dichos compañeros han recibido auxilios de las siguientes colectividades: Canteros de Santiago, 25; Carpinteros de Villagarcía, 25; Obreros en hierro de Vigo, 10, y Extrañeros de piedra de Marcón (Pontevedra), 25,50.

En Asturias.—Sigue en Oviedo la huelga de moldeadores de la fábrica «La Amistad».

Los obreros de dicha capital han iniciado suscripciones a su favor, que dan buenos resultados.

—Los obreros de la mina «Poca Cosa», situada en Mieres, se han declarado en huelga por haberles rebajado el patrono en el corto espacio de cuatro meses un 10 por 100 en el precio de la mano de obra.

La Federación Tipográfica ha celebrado su IX Congreso en el Centro Obrero los días 18 y 19 del corriente.

En el número próximo daremos cuenta de sus tareas.

Por haber perdido oportunidad, no publicamos algunos trabajos que acerca del 1.º de mayo se nos han enviado.

Aplazamos otros, entre ellos noticias de la Fiesta del Trabajo, para el número próximo por haber dado la extensión que su importancia reclama a las sesiones del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Con motivo de la noticia que dimos en el número anterior de que la Sociedad de Carpinteros de taller había acordado solicitar de los patronos la jornada de ocho horas a partir de 1.º de junio, nos ha enviado dicha Sociedad esta rectificación:

«En junta general, la Sociedad de Carpinteros de taller acordó nombrar una Comisión para que se avistase con los maestros y les presente la petición de la jornada de ocho horas, pero sin fecha, dando después cuenta la Comisión a la junta general de la respuesta de aquéllos, a fin de que resuelva lo que crea más conveniente.»

—La Sociedad de Albañiles «El Trabajo» cuenta en la actualidad con más de 5.400 asociados.

—Por iniciativa de la Sección Varía, se efectuó el 18 una reunión de propaganda societaria con el fin de organizar a los obreros tejeros.

Presidió el compañero Martínez y les dirigió la palabra el compañero López de la Osa.

Los efectos de esta reunión no han podido ser mejores, puesto que se alistaron 22 compañeros de dicho oficio, los cuales nombraron la Comisión que ha de organizar la Sociedad.

San Sebastián.—Los canteros nos han remitido 8 pesetas para los huelguistas de Gibraltar. Dicha cantidad, con 7,60 pesetas que aparecen en otro lugar, es producto de una colecta hecha entre dichos trabajadores.

León.—Habiendo declarado el individuo Santiago Marcos que la falta que cometió, y por la que le expulsó la Sociedad de Curtidores, fué debida a su ignorancia y no a su intención, y que se halla dispuesto a conducirse como buen compañero, aquella Sociedad ha vuelto a admitirle en sus filas.

Campillos.—La Sociedad obrera ha expulsado a los siguientes individuos: Pedro Niebla, Juan Morgado, Francisco Romero, Claudio Alvarez, Carlos Santiago y Francisco Rodríguez, a unos por traicionar la causa del trabajo y a otros por realizar actos graves que afectan a la moral.

Gijón.—La Sociedad de Obreros en madera «La Prevenida» ha celebrado el penúltimo domingo una reunión de propaganda societaria. Efecto de ella ha sido que se hayan dado de alta en la Sociedad algunos compañeros.

—La Sociedad de Modelistas ha enviado 15 pesetas a los Moldeadores en huelga de Oviedo.

Mieres.—La Agrupación de este punto considera expulsado de la misma al individuo Santiago Suárez, que se dió de baja en ella después de desfalcar al Gremio de Trabajadores en hierro, del que era contador, ciento y pico de pesetas.

—Los obreros en hierro han remitido a los huelguistas de la fábrica «La Amistad», de Oviedo, 49,90 pesetas.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Bilbao.—J. L.—Recibidas 78 pesetas de paquetes hasta el 842.

Barcelona.—J. R.—Recibidas 67,45 pesetas: 51,45 de paquetes, 12 de suscripciones y 4 de J. V. de Sabadell por la suya hasta fin febrero 1903. Por correo se le remitirá la liquidación que pide.

Barcelona.—LA GUERRA SOCIAL.—Dad por recibida 1 peseta de J. M. Zuazo para su suscripción.

Bilbao.—LA LUCHA.—Idem íd. de la suscripción de José Freire.

Villanueva del Grao.—A. S.—Recibidas 50 pesetas: 38,83 de paquetes hasta el 839, 0,17 para Liebknecht, 3 de las suscripciones de J. M. S., de J. V. y de E. G. hasta fin marzo 1902, 1 de la S. de P. hasta fin febrero 1902, 3,60 para LA NUEVA ERA, 1,50 para «Calendarios» y 2 para el C. N. No hay las biografías que pedía.

Teruel.—A. del A. de I.—Estáis liquidados hasta el 840.

Toledo.—J. A.—Recibidas 16,50 pesetas: 15 de paquetes hasta el 841 y 1,50 para LA NUEVA ERA.

Coruña.—T. C.—Recibidas 10 pesetas que con 0,65 que había a su favor hacen 10,65: 4,17 de paquetes hasta el 846, 6 para acciones y quedan a su favor 0,48.

Castellón.—V. C.—Recibidas 43 pesetas: 29 de suscripciones y el resto para el C. N.

Torre Vieja.—S. de O.—Recibida 1 peseta para su suscripción hasta fin febrero 1902.

Medina del C. mpo.—S. de O. A.—Recibidas 14 pesetas de paquetes hasta el 845 y quedan a su favor 2 pesetas.

Pueblo Nuevo del Mar.—J. V.—Recibida 1 peseta de la suscripción de R. M. hasta fin marzo 1902.

Salamanca.—M. R. A.—Recibidas 3 pesetas de paquetes del 843.

Baracaldo.—B. A.—Recibidas 4,05 pesetas de 25 «Calendarios». Quedan 0,05 a su favor.
 Teba.—A. S.—Se recibió el dinero y el periódico se le remite donde dice. Vea el núm. 836.
 Pozaldez.—F. L.—Recibidas 15,10 de paquetes hasta el 857. Quedan 0,10 a su favor.
 Linares.—F. C. O.—Recibidas por conducto de V. B. 39 pesetas: 32,66 de paquetes hasta el 810, 5 para LA NUEVA ERA y queda a su favor 1,34.

La Seca.—E. M.—Recibidas 10 pesetas: 4 de paquetes hasta el 842, 3 para Teba, 1,50 de la «Historia del Socialismo», 0,40 de la «Informe», 0,10 de la «Las Sociedades», 0,15 de la «Recuerdo» y quedan a su favor 0,85. No hay «Ley Municipal».

Colombor.—M. G.—Recibidos 1,50 francos de su suscripción hasta fin junio 1902.

Jerez de los Caballeros.—L. A.—Recibidas 2 pesetas de paquetes hasta el 837.

Palma.—U. T. B.—Se han remitido los folletos.
 Palma.—A. S.—Recibidas 35 pesetas: 30 para paquetes hasta el 842, 3 para 2 «Historia del Socialismo» y quedan 2 a cuenta.

Vitoria.—A. S.—Recibidas 25 pesetas: 10,72 de paquetes hasta el 822, 3,35 para Teba, 1,50 para un trimestre de LA NUEVA ERA, 8 para el C. N., 1 para su suscripción hasta fin junio 1902 y quedan a cuenta 0,43.

Importa lo consignado en este número por paquetes y suscripciones... 352,43
 Idem por 3 «Historia del Socialismo» y 1 «Informe»... 4,90

HISTORIA

SOCIALISMO OBRERO ESPAÑOL

FRANCISCO MORA

Está a la venta esta importante obra al precio de 2 pesetas. Para los abonados a EL SOCIALISTA, 1,50.

LIBROS Y FOLLETOS

Informe ante la Comisión de Reformas sociales, por J. Vera, 40 céntimos.
 Ecos revolucionarios (poesías), por A. Ortiz, 35 céntimos.

La justicia del Socialismo, por M. de Aquino, 10 céntimos.
 Breves estudios biográficos, por el mismo, 50 céntimos; en pasta, 75.

Filosofía socialista, por G. Rouanet, 15 céntimos.
 Socialismo utópico y Socialismo científico, por F. Engels, 25 céntimos.

Estudio acerca del Socialismo científico, por G. Deville, 25 céntimos.
 El Colectivismo, por J. Guésde, 15 céntimos.

Colectivismo y Revolución, por el mismo, 20 céntimos.
 La ley de los salarios y sus consecuencias, por el mismo, 5 céntimos.

Organización y Programa del Partido, 15 céntimos.
 Legislación del trabajo, por R. Oyuelos, 30 céntimos.

Leyes de Reuniones y de Asociación, 10 céntimos.
 Ley del Sufragio, 30 céntimos.

Socialismo y Libertad, por J. Jaures, 25 céntimos.
 Las Sociedades de resistencia, por P. Iglesias, 10 céntimos.

La evolución del capital, por G. Deville, 50 céntimos.
 Historia de los modos de producción, por J. J. Morato, 60 céntimos.

Controversia en Santander, 25 céntimos.
 España y el descubrimiento de América, por J. J. Morato, 30 céntimos.

Origen de la familia, por F. Engels, 3 pesetas en Madrid y 3,50 fuera.
 El materialismo económico, por el mismo, 20 céntimos.

El Comunismo y la evolución económica, por el mismo, 20 céntimos.
 Miseria de la Filosofía, por C. Marx, 1 peseta.

En los Estados Unidos, por J. B. Justo, 50 céntimos.
 Himnos socialistas (con música), 25 céntimos.

El Capital, resumido por Deville, 2 pesetas en Madrid y 2,50 fuera.
 La religión del capital, por P. Lafargue, 25 céntimos.

La Commune, 10 céntimos.
 Redenta (novela), por T. Orbe, 2 pesetas.

El Capital, por C. Marx, 5 pesetas.
 Principios socialistas, por G. Deville, 3 pesetas.

Los socialistas y el Dr. Escuder, 50 céntimos.
 El Capital, de Marx, y Principios socialistas pídanse a la calle del Gobernador, 31, a nombre de Antonio G. Quejido.

No se sirve ejemplar alguno del Origen de la familia, de E. Capital (reducción de Deville) y Redenta si no viene acompañado de su importe.

GRABADOS

Album revolucionario. Contiene en hojas sueltas una portada y los retratos de Marx, Engels, Owen, Fourier, Saint-Simón, Liebknecht, Becker y Bebel. La colección, 80 céntimos; hoja suelta, 10.

Retratos de Marx y de Engels, 30 céntimos uno en Madrid y 35 fuera.

Recuerdo del 1.º de mayo, con el retrato de P. Iglesias, 15 céntimos.

Calendario del Trabajador para 1902.

Los pedidos se dirijan a esta Administración.

IMPRENTA DE I. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6.
 (En esta casa rigen las tarifas de la Sociedad y solamente se emplea a obreros asociados.)